

ES COPIA DEL ORIGINAL
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 047

Callao, 23 de julio de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 23 de julio de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 028-2009-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración Regional que recomienda modificar el Acuerdo del Consejo Regional N° 071 de 4 de noviembre de 2008, rectificando el valor de los bienes recibidos en donación por la Asociación Cultural para el Desarrollo Imanay, siendo lo correcto € 59,150.00 (Cincuenta y nueve mil ciento cincuenta Euros y 00/100).
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEKANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE